



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 OCT 2017

RES. H. Nº 1490/17

EXPTE. Nº 4505/17.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por Res. H. Nº 1412/17;

Que la Comisión Asesora se expidió en forma unánime, aconsejando la designación del Lic. Facundo González;

Que la postulante, Laura Navallo, eleva formal impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 499/17, aconseja solicitar la ampliación de dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 17 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por los motivos expuestos.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

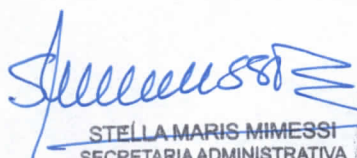
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº **1490/17**

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. Nº 661/88 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría*, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Docencia, cumplido siga a Asesoría Jurídica.

DD/17



STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.





Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades